

**Excmo. Sr. Ministro D. Joan Subirats**

Ministerio de Universidades  
Paseo de la Castellana 162  
28046 Madrid

17 de mayo de 2023

Estimado Sr. Subirats:

Como Presidenta de la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer (**ASEICA**), le escribo en relación con la prórroga de las **ayudas para contratos de Formación del Profesorado Universitario (FPU)** a causa de la COVID-19. Desde ASEICA solicitamos que la **prórroga de estos contratos FPU se extienda a todos los investigadores/as predoctorales de la convocatoria 2018** (un total de 850) para compensar los problemas que este personal en formación ha tendido tanto durante el periodo de confinamiento como de post confinamiento.

Las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria reguladas en el Real Decreto-Ley 11/2020 y ya Ley 2/2021 otorgaron al personal investigador del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación una extensión de su contrato de trabajo por un máximo de cinco meses. Esta medida nos parece apropiada. Sin embargo, y como están denunciando distintas entidades científicas y académicas, dicha prórroga solo se está aplicando a aquellos/as científicos/as cuyo contrato finaliza entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023. Estas fechas dejan excluidos a otros investigadores de la convocatoria de 2018 que estaban realizando su tesis doctoral durante ese mismo periodo, pero acabarán sus contratos entre junio y octubre de 2023. Estando todos ellos afectados, **todos deberían de tener un acceso equivalente a las prórrogas**. De no ser así, se incurriría en una situación de precariedad y desigualdad laboral injusta. De hecho, quisiera recalcar que los jóvenes investigadores e investigadoras de las convocatorias de los años 2019 y 2020 (unos 1700) también están viendo dificultado el desarrollo de su tesis doctoral por la ralentización de la actividad científica post confinamiento.

Ante esta situación, desde ASEICA solicitamos que el Ministerio de Universidades **cumpla con su compromiso de reducir la precariedad laboral** en la investigación científica, acogiendo a todos los investigadores/as predoctorales afectados por la pandemia COVID-19. Los jóvenes investigadores son el motor de futuro, y dejar desatendido una parte de este colectivo supondrá un gran **perjuicio para sistema científico español en su conjunto**.

Le comunicamos también que desde ASEICA se ha enviado una carta equivalente al **Ministerio de Ciencia e Innovación** en relación con los **contratos predoctorales para la formación de doctores/as** (antiguamente FPI) que se encuentran en una situación similar a la aquí expuesta.

Agradeciéndole de antemano su atención, reciba un cordial saludo



**Dra. Marisol Soengas**  
Presidenta de ASEICA

